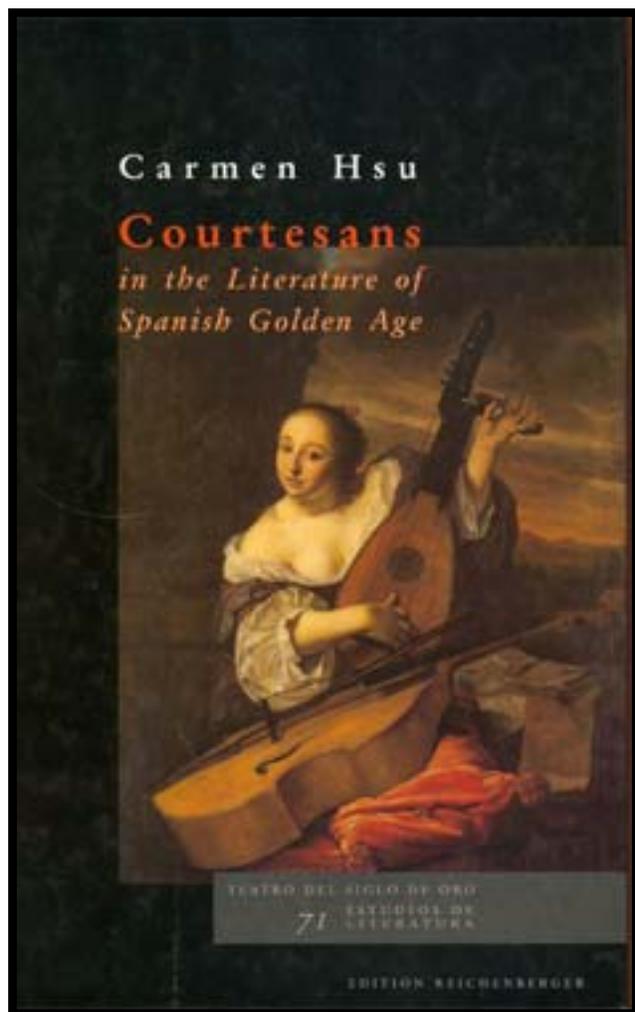


Hsu, Carmen Y. Prólogo de Francisco Márquez Villanueva. *Courtesans in the Literature of the Spanish Golden Age*. Teatro del Siglo de Oro; Estudios de literatura, 71. Kassel: Reichenberger, 2002. xiv + 301 págs. ISBN: 3-935004-44-3.

Reviewed by Antonio Cortijo Ocaña  
University of California



Nos encontramos con un trabajo muy original y útil de Carmen Hsu en que se aborda por extenso el tratamiento de la figura de la cortesana en la literatura áurea española. El estudio es exhaustivo y muy bien documentado y será desde ahora referencia indispensable para los investigadores de la literatura de los Siglos de Oro. Es fruto en parte de la que fue su labor de investigación doctoral en Harvard University, dirigida por Francisco Márquez Villanueva, que prologa la obra.

Antes de entrar en materia propiamente dicha, Hsu pasa revista al tratamiento del tema de la cortesana o *hetera* en antecedentes clásicos, de teatro en su mayoría (“Classical predecessors”), y recoge datos de interés sobre el tema de la prostitución en la época tardomedieval y el Renacimiento (“Renaissance courtesans”), contexto necesario desde el que entender el tratamiento de la figura de la cortesana en literatura. Mención aparte merecen los relatos de primera mano de las cortesanas Louise Labé y Veronica Franco. A este apartado preliminar pertenece también el análisis del tema de la cortesana literaria en la literatura renacentista italiana, en particular del Aretino (“The creation of the literature of

courtesans in the Italian Renaissance”). ‘Cortesana’, término que podría prestarse a ciertas dificultades de definición y precisión, es para la autora –por mor de aquilatar el objeto de estudio ante el que Hsu se enfrenta– “women whom we would today call prostitutes, as well as those who cohabit with men not their legal husbands, [...] outright prostitutes, as well as concubines, clandestine prostitutes, and *pícaras*” (1). Por las páginas del estudio van después pasando numerosas representantes de todos los ámbitos mencionados y juzgamos que ha sido acierto de la autora permitir una inclusión genérica como la definida *supra* sin detenerse en matizaciones que hubieran restado quizá valor a una visión conjunta del mundo de la *cortesana*. Ello, sin embargo, no es óbice para que quede claro al lector que no nos las tenemos en todos los casos estudiados por Hsu con mujeres que ‘ejercen’ un oficio de la misma manera, sino con múltiples ramificaciones, matices y variantes en las mismas.

Se entra en materia estudiando el mundo prostibulario de *La Celestina* y sus figuras cortesanas (Areúsa en particular). Andando el tiempo se produce ya un salto de la figura de la medianera a la de la cortesana-prostituta. Seguirán después análisis en este sentido de la *Carajicomedia* y de *La Lozana andaluza*: “While the anonymous *Carajicomedia* lampoons the Catholic Kings’ institutionalization of prostitution through an obscene presentation of prostitutes, Delicado associates the rampant presence of courtesans with the moral depravity of the Curia Romana.” Para Hsu la obra de Antonio de Guevara –y su pintura refrescante de la cortesana refinada– se distancia de moralizaciones convencionales y prepara el camino para el tratamiento que luego le dará Cervantes. En el *Romancero* las “courtesans are caricaturally portrayed as part of their urban environment; while their negative qualities are playfully enhanced, courtesans also retain their likableness.” Sigue el análisis de numerosas comedias de Lope de Vega, donde, según Hsu, el Fénix las eleva con marcada indulgencia y benevolencia, aunque se mantiene con respecto a ellas una ambivalencia tradicional. Se continúa con el estudio de varias obras de Salas Barbadillo, Castillo Solórzano y María de Zayas, entre otros, donde Hsu analiza el modo como la cortesana adquiere una identidad criminal de pícaro. En *La tía fingida* se trata a la cortesana con “unconventional leniency,” superando estereotipos rígidos y dando a la cortesana una “dignified individuality.” La obra concluye con el tratamiento de la figura de la cortesana en *La Dorotea* de Lope de Vega. En ella, según la autora, “the conventional type of the enamored courtesan acquires a psychological and emotional richness that transcends all conventions, and ventures into the complexity of life phenomenology.”

En suma, Carmen Hsu pasa revista a textos capitales de la época tanto en poesía como en prosa novelesca y teatro, configurando de resultas un ‘catálogo’ novedoso de la aparición de la *cortesana* que creemos muy representativo. Nos podría surgir, claro está, el problema de precisar la exhaustividad de dicho repaso. Dejemos sentado que *Courtesans in the Literature of the Spanish Golden Age* no se presenta a sí misma como obra-catálogo, así que no podremos pedirle que analice todas las menciones posibles a cortesanas y pícaras en la literatura áurea picaresca, en la lírica y romancística de jayanes y coimas o hasta en el mundo teatral del entremés y de la parodia chusca de la comedia burlesca. Si el repaso a textos donde se menciona la figura de la cortesana es útil, la virtud central de este trabajo es no haberse quedado en simple mención-catálogo (por interesante que ello sea). Hsu se ha esforzado por contextualizar la figura de la cortesana en la época, amén de por darle las coordenadas literarias claves de la tradición clásica y los textos italianos renacentistas. Ítem más, se ha preocupado por observar una evolución dentro del tratamiento de la figura de la cortesana en el período cubierto de unos 150 años, pasando de su aparición como mera medianera y prostituta –a veces con ribetes burlescos, a veces con retintes criminales– a una cierta elevación de la misma, que se opera mediante la suspensión del juicio moral hacia ella y una mayor profundización psicológica en su tipo humano. En este sentido quiero especialmente resaltar que la autora se ha esforzado en presentarnos con coherencia el tratamiento de la figura de la cortesana en su deambular renacentista hasta *La Dorotea* (1632) de Lope de Vega, viendo esta obra como una culminación que trasciende el tratamiento de dicho tipo-figura en textos anteriores, siendo la mayor originalidad de la misma el haber transformado el tipo casi fijo e inamovible de la cortesana en algo más profundo y variado psicológicamente.

Reiteremos de nuevo el bien hacer de la autora ante un tema que, como señala Márquez Villanueva en su introducción, es novedoso y quedaba falto de una exploración de mayor calado por la crítica.